

## **ACTA DE CIERRE PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA TOLERANCIA, “GILBERTO RINCÓN GALLARDO Y MELTIS” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**



Siendo las **20:00 horas** del día **27 de abril** del año **2018**, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, constituido en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, ubicada en el domicilio sito en la avenida Fernando Villalpando número 320, zona centro, el suscrito **LICENCIADO GILBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA**, en mi carácter de Secretario Técnico de la **Comisión Especial para la Entrega de la Medalla de Reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia, “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis” del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas**, de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo estipulado en la base **CUARTA, fracción I** de la Convocatoria Pública emitida mediante Acuerdo Legislativo de fecha 15 de febrero del año en curso, expreso lo siguiente:

En este momento, procedo a levantar el acta de cierre de registros de las y los participantes para entregar la Medalla de Reconocimiento por la Defensa de los Derechos Humanos, el Combate a la Discriminación y la Promoción de la Tolerancia, “Gilberto Rincón Gallardo y Meltis” del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

Para tales efectos, se ha solicitado al **INGENIERO JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA**, personal de vigilancia de este recinto legislativo, se efectúe el cierre temporal de los accesos a este edificio a fin de tener la certeza de que no ingresarán más personas a solicitar su registro, en tanto no esté concluida la presente diligencia.

## **PARTICIPANTES REGISTRADOS**

- Antonio Jorge Benito Guerrero de la Torre.

Una vez hecho lo anterior, al haber transcurrido **15 minutos** después de la hora señalada al inicio de la presente, se solicita al personal de vigilancia mencionado, se proceda a la apertura de los accesos de este edificio público.

De la misma forma, se solicita al personal de la Oficialía de Partes se abstenga de recibir documentos que versen sobre este proceso.

Siendo todo lo que se tiene que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia a las **20:00 horas con 16 minutos del 27 de abril** del año **2018**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LICENCIADO GILBERTO HERNÁNDEZ ZAMORA**  
SECRETARIO TÉCNICO

**ING. JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA**  
Personal de vigilancia

**Testigos**

**LIC. JOSE MANUEL RODRÍGUEZ    ING. JUAN FRANCISCO BAZÁN CALDERA**